



- Coordinación Nacional de Laboratorios Clínicos
- Subárea de Vigilancia Epidemiológica

Instrucción de Trabajo, uso de pruebas de antígeno para el diagnóstico de COVID-19 dentro de la Vigilancia basada en el Laboratorio

Código:
IT.GM.DDSS.ARSST-LC.ASC-SAVE-04112020

Uso de pruebas de antígeno para el diagnóstico de COVID-19 dentro de la Vigilancia basada en el Laboratorio

Elaborado por	Dra. Xiomara Badilla Vargas, jefe Subárea de Vigilancia Epidemiológica Dra. Ana Lorena Torres Rosales Coordinación Nacional de Laboratorios Clínicos
Revisado	Dr. Mario Mora Ulloa, enlace Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud
Avalado	Dr. Mario Mora Ulloa, enlace Enlace Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud-Gerencia Médica.
Aprobado por	Dr. Mario Ruíz Cubillo, Gerente Gerencia Médica
Fecha de emisión	13 de noviembre del 2020
Objetivo	Estandarizar el uso de las pruebas de detección de antígenos en la Institución en el marco de la alerta nacional por COVID-19
Alcance	Directores de Áreas de Salud, Directores de Hospitales, Directores de Laboratorios Clínicos, Supervisores de Epidemiología y Supervisores de Microbiología, Coordinadores de Vigilancia Epidemiológica (COLOVE). De aplicación por parte de todos los funcionarios de salud que intervienen en el proceso de la detección y seguimiento de la enfermedad COVID- 19.
Documentación de referencia	<ul style="list-style-type: none">• Lineamientos nacionales para la vigilancia de la enfermedad COVID-19 del Ministerio de Salud de Costa Rica.• Lineamientos generales para el uso de pruebas de antígeno para diagnóstico de COVID-19.• Instrucción de trabajo para la recepción toma, embalaje y transporte de muestras respiratorias• Instrucción de trabajo para el abordaje epidemiológico de la enfermedad de COVID-19
Responsable	<ul style="list-style-type: none">• Directores Áreas de Salud y Directores de Hospitales• Directores de Laboratorios Clínicos• Supervisores de Epidemiología y Supervisores de Microbiología• Coordinadores de Vigilancia Epidemiológica (COLOVE)

Descripción de la Instrucción:

Introducción y antecedentes	<p>Ante la actual emergencia sanitaria y el estado de pandemia que se vive a nivel internacional y nacional en el cual nuestro país enfrenta una situación en salud compleja por la crisis sanitaria producto de la aparición del nuevo coronavirus SARS CoV2, la Caja Costarricense de Seguro Social, el Ministerio de Salud y otras instituciones públicas y privadas, han implementado grandes esfuerzos para prevenir y proteger la salud de los costarricenses, entre estos se incluye la descentralización de nuevas técnicas diagnósticas que favorecen la detección temprana, precisa y oportuna que permite la contención y limitación de la transmisibilidad de la enfermedad.</p> <p>Ampliar el acceso al diagnóstico en el primer nivel de atención es una prioridad, incluyendo la implementación de plataformas de diagnóstico alternativas, para el diagnóstico oportuno de COVID-19.</p> <p>En línea con lo anterior, el país tiene la oportunidad de incluir dentro de la oferta diagnóstica la prueba de antígeno, suministrando una opción rápida para el diagnóstico de COVID-19 en los servicios de salud, contribuyendo a mejorar la preparación del sistema de salud para enfrentar la actual pandemia.</p> <p>Con este enfoque se espera, no solo reducir la cantidad de muestras que se enviarán a los Laboratorios Clínicos de referencia, sino también aumentar la cantidad de casos confirmados, lo que influirá sobre el aislamiento, el seguimiento de contactos y permitirá una mejor implementación de las medidas de salud pública.</p>
------------------------------------	--



Consideraciones generales:

- Para la detección de casos sospechosos para COVID-19, la toma de muestra será organizada por el establecimiento de salud de acuerdo con la disponibilidad del personal capacitado y la Instrucción de trabajo para la recepción toma, embalaje y transporte de muestras respiratorias.
- La prueba se realizará únicamente en personas que presenten síntomas y se encuentren entre el día 1 y 5 desde el inicio de los síntomas de acuerdo con la definición de caso sospechoso incluida en los Lineamientos nacionales para la vigilancia de enfermedad COVID-19 vigente.
- La prueba será realizada a todas las personas que cumplan con la definición del punto anterior, únicamente en aquellos establecimientos de salud definidos con base en el programa de implementación por fases que se irá comunicando de manera formal a los establecimientos involucrados.
- El uso y realización de estas pruebas es exclusivo del profesional en Microbiología y Química Clínica en el Laboratorio.
- El microbiólogo encargado deberá procesar las muestras con las medidas de protección necesarias (gabacha desechable, guantes y cubrebocas) en cámara de bioseguridad.
- Previo a realizar la prueba, debe conocer el procedimiento de uso, verificar la fecha de caducidad del reactivo y el estado del dispositivo.
- El abordaje epidemiológico derivado de la realización de la prueba debe realizarse con base en la Instrucción de trabajo para el abordaje epidemiológico para de la enfermedad COVID-19 definido por la Subárea de Vigilancia Epidemiológica

Descripción de las actividades

1. El personal de salud encargado de la toma de la muestra lo realiza de acuerdo con la instrucción de trabajo para la recepción toma, embalaje y transporte de muestras respiratorias, con la única diferencia que para este tipo de análisis se tomarán dos hisopados los cuales, según la disposición de insumos, se podrán colocar en un solo medio de transporte para su envío al Laboratorio Clínico que se indica en la Red de Laboratorios adjunta (Anexo 1).
2. El personal designado trasladará las muestras al laboratorio de la red institucional definido para tal efecto, llenando en forma clara y completa los instrumentos (Boleta R85 de Laboratorio de INCIENSA) que se requieren, de acuerdo con lo establecido en los lineamientos nacionales e instrucciones de trabajo vigentes. Para la solicitud del análisis en SIES y en laboratorio, se registrará bajo la descripción del examen: "Antígeno COVID19 1".
3. El personal designado en el Laboratorio verifica los datos e identificación de las muestras e ingresa la solicitud y los resultados individuales en el sistema de información como Antígeno COVID 19 para la posterior generación de reportes consolidados a nivel nacional y regional.
4. El microbiólogo encargado procede a abrir la muestra en la cámara de bioseguridad, para lo cual retira uno de los hisopos del medio de transporte y aplica el procedimiento establecido, según metodología.

Un resultado positivo es definitivo, esto implica que el Laboratorio deseche el segundo hisopo según las medidas de bioseguridad establecidas.

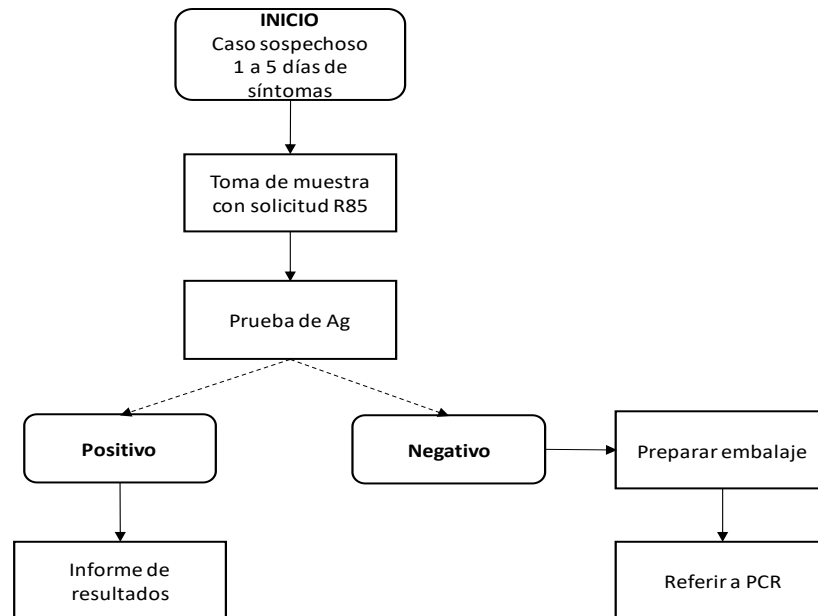
Un resultado negativo implica que el microbiólogo responsable prepara el embalaje y coordina el traslado de la muestra hacia el centro de referencia de acuerdo con la red de laboratorio para la realización el PCR convencional.

5. El profesional a cargo registra los datos del informe de resultados en la aplicación establecida para tal fin para el control epidemiológico.



Herramientas de aplicabilidad:

Algoritmo para la realización de las pruebas de antígeno



Consultas o contacto

Dra. Ana Lorena Torres Rosales. Coordinación Nacional de Laboratorio Clínico. atorresr@ccss.sa.cr telefono 2539-128. Barrio Don Bosco. Centro Corporativo Internacional, piso 7, entre avenidas 6 y 8, calle 26.

Referencias

OPS. Directrices de Laboratorio para la Detección y el Diagnóstico de la Infección con el Virus COVID-19. 8 de julio de 2020. Disponible en: <https://www.paho.org/es/documentos/directrices-laboratorio-para-deteccion-diagnostico-infeccion-con-virus-covid-19>



- Coordinación Nacional de Laboratorios Clínicos
- Subárea de Vigilancia Epidemiológica

Instrucción de Trabajo, uso de pruebas de antígeno para el diagnóstico de COVID-19 dentro de la Vigilancia basada en el Laboratorio

Código:
IT.GM.DDSS.ARSST-LC.ASC-SAVE-04112020

Anexos

Anexo N°1

Red de servicios de salud para la vigilancia basado en el Laboratorio virus SARS-CoV2

REGION CHOROTEGA		
ESTABLECIMIENTO DE SALUD	LABORATORIO PRUEBA DE ANTIGENOS	LABORATORIO REFERENCIA PCR
AREA DE SALUD LA CRUZ	HOSPITAL ENRIQUE BALTODANO	HOSPITAL ENRIQUE BALTODANO
AREA DE SALUD CARRILLO		
AREA DE SALUD LIBERIA		
HOSPITAL UPALA (incluye AS)	HOSPITAL UPALA	
AREA DE SALUD BAGACES	AREA DE SALUD CAÑAS	
AREA DE SALUD CAÑAS		
AREA DE SALUD ABANGARES		
AREA DE SALUD TILARAN		
AREA DE SALUD DE JICARAL	AREA DE SALUD DE JICARAL	
HOSPITAL DE LA ANEXION	HOSPITAL DE LA ANEXION	
AREA DE SALUD NANDAYURE		
AREA DE SALUD NICOYA		
AREA DE SALUD HOJANCHA		
AREA DE SALUD SANTA CRUZ		

REGION HUETAL ATLANTICA		
ESTABLECIMIENTO DE SALUD	LABORATORIO PRUEBA DE ANTIGENOS	LABORATORIO REFERENCIA PCR
ÁREA DE SALUD LIMÓN	HOSPITAL DR. TONY FACIO CASTRO	HOSPITAL TONY FACIO
AREA DE SALUD VALLE ESTRELLA		
ÁREA DE SALUD TALAMANCA	ÁREA DE SALUD TALAMANCA	
ÁREA DE SALUD MATINA	ÁREA DE SALUD MATINA	
ÁREA DE SALUD SIQUIRRES	ÁREA DE SALUD SIQUIRRES	
ÁREA DE SALUD GUÁCIMO	ÁREA DE SALUD GUÁCIMO	
ÁREA DE SALUD CARIARI	ÁREA DE SALUD CARIARI	
AREA DE SALUD DE GUAPILES	HOSPITAL DE GUAPILES	

REGION HUETAR NORTE		
ESTABLECIMIENTO DE SALUD	CAMARAS DE FLUJO LAMINAR	LABORATORIO REFERENCIA PCR
AREA DE SALUD DE SAN CARLOS	HOSPITAL SAN CARLOS	HOSPITAL MEXICO
AREA DE SALUD FLORENCIA		
AREA DE SALUD LOS CHILES	HOSPITAL LOS CHILES	
AREA DE SALUD SANTA ROSA	AREA DE SALUD SANTA ROSA	
AREA DE SALUD AGUAS ZARCAS	AREA DE SALUD AGUAS ZARCAS	
AREA DE SALUD PITAL	AREA DE SALUD PITAL	
AREA DE SALUD GUATUSO	AREA DE SALUD GUATUSO	
AREA DE SALUD FORTUNA	AREA DE SALUD FORTUNA	

REGION PACIFICO CENTRAL		
ESTABLECIMIENTO DE SALUD	LABORATORIO PRUEBA DE ANTIGENOS	LABORATORIO REFERENCIA PCR
AREA DE SALUD CHACARITA	HOSPITAL MONSEÑOR SANABRIA	HOSPITAL MONSEÑOR SANABRIA
AREA DE SALUD BARRANCA		
HOSPITAL MAX TERANS VALLS	HOSPITAL MAX TERANS VALLS	
AREA DE SALUD QUEPOS	AREA DE SALUD PARRITA	
AREA DE SALUD PARRITA		
AREA DE SALUD GARABITO	AREA DE SALUD SAN RAFAEL DE PUNTARENAS	
AREA DE SALUD SAN RAFAEL DE PUNTARENAS		
AREA DE SALUD DE PAQUERA		
AREA DE SALUD DE COBANO	AREA DE SALUD ESPARZA	
AREA DE SALUD ESPARZA		
AREA DE SALUD OROTINA-SAN MATEO	AREA DE SALUD ESPARZA	
AREA DE SALUD MONTES DE ORO	AREA DE SALUD MONTES DE ORO	
AREA DE SALUD CHOMES	AREA DE SALUD CHOMES	
AREA DE SALUD MONTEVERDE		



- Coordinación Nacional de Laboratorios Clínicos
- Subárea de Vigilancia Epidemiológica

Instrucción de Trabajo, uso de pruebas de antígeno para el diagnóstico de COVID-19 dentro de la Vigilancia basada en el Laboratorio

Código:
IT.GM.DDSS.ARSST-LC.ASC-SAVE-04112020

REGION BRUNCA		
ESTABLECIMIENTO DE SALUD	LABORATORIO PRUEBA DE ANTIGENOS	LABORATORIO REFERENCIA PCR
AREA DE SALUD DE CORREDORES	HOSPITAL DE CIUDAD NEILLY	INCIENSA
AREA DE SALUD DE PEREZ ZELEDON	HOSPITAL ESCALANTE PRADILLA	
AREA DE SALUD BUENOS AIRES	AREA DE SALUD BUENOS AIRES	
HOSPITAL MANUEL MORA VALVERDE	HOSPITAL MANUEL MORA VALVERDE	
HOSPITAL DR. TOMAS CASAS CASAJUS	HOSPITAL DR. TOMAS CASAS CASAJUS	
AREA DE SALUD OSA PAMAR NORTE	AREA DE SALUD OSA PAMAR NORTE	
HOSPITAL DE SAN VITO	HOSPITAL DE SAN VITO	

REGION CENTRAL NORTE		
ESTABLECIMIENTO DE SALUD	LABORATORIO PRUEBA DE ANTIGENOS	LABORATORIO REFERENCIA PCR
AREA DE SALUD SAN RAFAEL	HOSPITAL SAN RAFAEL DE ALAJUELA	HOSPITAL MEXICO
AREA DE SALUD POAS		
AREA DE SALUD ALAJUELA OESTE		
AREA DE SALUD ALAJUELA SUR		
AREA DE SALUD ALAJUELA NORTE - DR. MARCIAL RODRIGUEZ	AREA DE SALUD ALAJUELA NORTE - DR. MARCIAL RODRIGUEZ	
CLINICA LA REFORMA	AREA DE SALUD ALAJUELA CENTRAL	
AREA DE SALUD ALAJUELA CENTRAL	HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS (Grecia)	
AREA DE SALUD GRECIA	HOSPITAL DR. CARLOS LUIS VALVERDE VEGA	
AREAD E SALUD ALFARO RUIZ		
HOSPITAL DR. CARLOS LUIS VALVERDE VEGA	AREA DE SALUD VALVERDE VEGA	
AREA DE SALUD PALMARES	AREA DE SALUD PALMARES	
AREA DE SALUD NARANJO	AREA DE SALUD NARANJO	
AREA DE SALUD ATENAS	AREA DE SALUD ATENAS	
AREA DE SALUD HEREDIA-CUBUJUQUI	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	
AREA DE SALUD SAN PABLO		
AREA DE SALUD BARBA		
AREA DE SALUD HORQUETAS-RIO FRIO		
AREA DE ALFARO RUIZ	AREA DE ALFARO RUIZ	
AREA DE SALUD CARPIO	HOSPITAL MEXICO	
AREA DE SALUD TIBAS-URUCA-MERCED	AREA DE SALUD TIBAS-URUCA-MERCED	
AREA DE SALUD SAN ISIDRO	AREA DE SALUD SAN ISIDRO	
AREA DE SALUD HEREDIA-VIRILLA	AREA DE SALUD HEREDIA-VIRILLA	
AREA DE SALUD BELEN-FLORES	AREA DE SALUD BELEN-FLORES	
AREA DE SALUD SANTA BARBARA	AREA DE SALUD SANTA BARBARA	
AREA DE SALUD PUERTO VIEJO-SARAPIQUI	AREA DE SALUD PUERTO VIEJO-SARAPIQUI	
AREA DE SALUD SANTO DOMINGO	AREA DE SALUD SANTO DOMINGO	
AREA DE SALUD SAN RAFAEL DE HEREDIA	AREA DE SALUD SAN RAFAEL DE HEREDIA	
AREA DE SALUD TIBAS	AREA DE SALUD TIBAS	

REGION CENTRAL SUR		
ESTABLECIMIENTO DE SALUD	LABORATORIO PRUEBA DE ANTIGENOS	LABORATORIO DE REFERENCIA DE PCR
HOSPITAL MAXIMILIANO PERALTA	HOSPITAL MAXIMILIANO PERALTA	HOSPITAL MAXIMILIANO PERALTA
AREA DE SALUD EL GUARCO		
AREA DE SALUD LA UNION		
HOSPITAL DR. WILLIAM ALLEN	HOSPITAL DR. WILLIAM ALLEN	
AREA DE SALUD TURRIALBA-JIMENEZ	AREA DE SALUD PARAISO-CERVANTES	
AREA DE SALUD PARAISO-CERVANTES	AREA DE SALUD CARTAGO	
AREA DE SALUD CARTAGO	AREA DE SALUD LOS SANTOS	
AREA DE SALUD LOS SANTOS	AREA DE SALUD OREAMUNO-PACAYAS-TIERRA BLANCA	
AREA DE SALUD OREAMUNO-PACAYAS-TIERRA BLANCA		
HOSPITAL DR. ROBERTO CHACON PAUT	HOSPITAL DR. ROBERTO CHACON PAUT	INCIENSA
AREA DE SALUD GOICOECHEA 2	AREA DE SALUD GOICOECHEA 2	
ÁREA DE SALUD DE MORAVIA	ÁREA DE SALUD DE MORAVIA	
AREA DE SALUD CORONADO	AREA DE SALUD CORONADO	
AREA DE SALUD CARMEN -MONTES DE OCA	AREA DE SALUD CARMEN -MONTES DE OCA	
AREA DE SALUD ZAPOTE-CATEDRAL (Clínica Carlos Durán)	AREA DE SALUD ZAPOTE-CATEDRAL (Clínica Carlos Durán)	
AREA DE SALUD DE CURRIDABAT -SAN DIEGO	AREA DE SALUD DE CURRIDABAT -SAN DIEGO	
AREA DE SALUD SAN SEBASTIAN PASO ANCHO	AREA DE SALUD SAN SEBASTIAN PASO ANCHO	



- Coordinación Nacional de Laboratorios Clínicos
- Subárea de Vigilancia Epidemiológica

Instrucción de Trabajo, uso de pruebas de antígeno para el diagnóstico de COVID-19 dentro de la Vigilancia basada en el Laboratorio

Código:
IT.GM.DDSS.ARSST-LC.ASC-SAVE-04112020

AREA DE SALUD SAN FRANCISCO SAN ANTONIO	AREA DE SALUD DESAMPARADOS 1	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	
AREA DE SALUD DESAMPARADOS 2			
AREA DE SALUD DESAMPARADOS 3			
AREA DE SALUD CORRALILLO			
AREA DE SALUD ASERRI			
AREA DE SALUD ACOSTA			AREA DE SALUD ACOSTA
AREA DE SALUD PAVAS			AREA DE SALUD PAVAS
AREA DE SALUD ALAJUELITA			AREA DE SALUD ALAJUELITA
AREA DE SALUD DE PURISCAL -TURRUBARES			AREA DE SALUD DE PURISCAL -TURRUBARES
AREA DE SALUD HATILLO			AREA DE SALUD HATILLO
AREA DE SALUD MORA-PALMICHAL	AREA DE SALUD MORA-PALMICHAL		
AREA DE SALUD ESCAZU	AREA DE SALUD MATA REDONDA-HOSPITAL		
AREA DE SALUD SANTA ANA			

HOSPITALES NACIONALES	
ESTABLECIMIENTO DE SALUD	LABORATORIO PRUEBAS DE ANTIGENOS Y PCR
HOSPITAL DE LAS MUJERES DR. ADOLFO CARIT	HOSPITAL DE LAS MUJERES DR. ADOLFO CARIT
HOSPITAL PSIQUIATRICO DR. MANUEL CHAPUI	HOSPITAL MEXICO
HOSPITAL DR. RAUL BLANCO CERVANTES	HOSPITAL DR. RAUL BLANCO CERVANTES (Ag) HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS (PCR)
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
HOSPITAL NACIONAL NIÑOS DR. CARLOS SAENZ HERRERA	HOSPITAL NACIONAL NIÑOS DR. CARLOS SAENZ HERRERA
CENTRO NACIONAL DE REHABILITACION (CENARE)	HOSPITAL MEXICO
HOSPITAL CALDERON GUARDIA	HOSPITAL CALDERON GUARDIA
HOSPITAL MEXICO	HOSPITAL MEXICO